



CONDICIONES GENERALES DE RESERVA Y USO DE LOS CAMPOS DE BOYAS DE FONDEO EN ESPACIOS LIC PARA LA PROTECCIÓN DE LA POSIDONIA OCEANICA

CONDICIONES RELATIVAS A LA REALIZACIÓN DE LA RESERVA MEDIANTE LA PÁGINA WEB

El presente documento tiene por finalidad informarle acerca de las condiciones de reservas realizadas mediante la presente Web.

A través de este servicio, pretendemos poner a su disposición información sobre la disponibilidad y las tasas de amarre por uso de las boyas en espacios LIC para la protección de la Posidonia oceánica. El Portal le permite formalizar su reserva de amarres de manera on-line.

La utilización de las boyas se hará respetando estrictamente las normas de utilización redactadas en esta página web. Los campos de boyas están pensados para la protección de la pradera de Posidonia oceánica, de fondeo por tiempo limitado y siempre con condiciones de mar favorables, pero no como zonas de refugio en caso de mal tiempo.

Las reservas para utilizar las boyas las concede Ports de les Illes Balears a través del centro de reservas on-line o, excepcionalmente, in situ en el campo de boyas.

Se le informa expresamente de que la utilización de la presente Web implica la aceptación por su parte de la política de privacidad y de las condiciones de uso de la misma. Asimismo, la utilización de la sección de la Web destinada a la tramitación de reservas de boyas supone la aceptación de las presentes condiciones en su última versión.

Por ello, aconsejamos que proceda a la lectura de estas condiciones, antes de formalizar su reserva, cada vez que acceda a nuestra página web, ya que Ports de les Illes Balears se reserva el derecho de cambiar, modificar, añadir o eliminar en cualquier momento parte de las mismas.

CLAUSULADO

CONDICIONES DE LA RESERVA

La tramitación de las reservas de amarres para el uso de boyas de amarre realizadas a través de esta Web está sujeta a las siguientes cláusulas:



1. Manifestaciones:

Usted manifiesta ser mayor de edad y disponer de plena capacidad para efectuar la reserva, manifestando que entiende y comprende la totalidad de las condiciones que se encuentran en esta Web, que los datos suministrados cuando efectúa la reserva son verdaderos, completos y concisos, que confirma la reserva hecha, es decir, las fechas indicadas y las características de la embarcación.

2. Acceso a la Web:

El acceso a esta página Web es responsabilidad del usuario.

La dirección para el acceso es:

<http://reservas.portsib.es/reservas>

3. Protección de datos personales:

Se informa al Usuario de que los datos personales que se recogen durante el proceso de reserva de boyas on-line serán tratados por Ports de les Illes Balears para la atención, registro y trámite de su solicitud, así como para la gestión y el control de la ocupación de los campos de fondeo existentes, de acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

Estos tratamientos pueden incluir el envío de comunicaciones informativas por motivos operativos (alertas por razones meteorológicas, restricciones temporales de uso, requerimientos de pago, etc.) a la dirección de correo electrónico y/o número de teléfono indicados en su solicitud.

Por otro lado, le informamos que pueden captarse imágenes de los campos de fondeo, con la intención de identificar las embarcaciones/matrículas que ocupan las boyas con finalidades de seguridad y control de la ocupación.

Estos tratamientos son necesarios para la ejecución del contrato o para la aplicación de medidas precontractuales relativas a la reserva realizada a propia petición de los interesados.

Por otro lado, con la finalidad de evaluar y gestionar la calidad de los servicios relacionados con los campos de fondeo existentes, trataremos los datos relativos a los cuestionarios de satisfacción rellenados por los usuarios.

Estos tratamientos se basan en nuestro interés legítimo para evaluar y gestionar la calidad de nuestros servicios. Para la ponderación de este interés respecto a sus derechos y libertades se ha determinado que el tratamiento tenía un impacto limitado en la privacidad de los interesados por corresponder a expectativas razonables de estos y no planteaba amenazas significativas.

No comunicaremos sus datos a terceros salvo obligación legal o cuando sea necesario para atender su solicitud.

Conservaremos sus datos durante la vigencia de la relación que mantiene con nosotros, plazos legales aplicables y tiempo necesario para atender a posibles responsabilidades, posteriormente se atenderá a la normativa de evaluación y los criterios previstos por la Ley 15/2006, del 17 de octubre, de archivos y patrimonio documental de las Islas Baleares.



Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión o portabilidad de sus datos personales, limitación u oposición a su tratamiento, así como a presentar una reclamación ante una autoridad de control, mediante escrito dirigido a Ports de les Illes Balears, en C/ Vicente Tofiño, 36, Coll d'en Rabassa 07007, Palma. Tel.: 971 628089, www.portsib.es; Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos@portsib.es

Ud. manifiesta que los datos que nos facilite, ahora o en el futuro, son correctos y veraces y se compromete a comunicarnos cualquier modificación de éstos. En caso de proporcionar datos de carácter personal de terceros, se compromete a obtener el consentimiento previo de los afectados y a informarles acerca del contenido de la presente cláusula.

4. Reservas de boyas a través del Portal:

4.1. Alta de usuario:

Es indispensable darse de alta la primera vez como usuario en el sistema para poder realizar una solicitud de reserva on-line.

4.2. Características de la solicitud de alta de usuario y embarcación:

Una vez dado de alta como usuario, el solicitante podrá añadir embarcaciones a su cuenta, para ello deberá obligatoriamente indicar los siguientes datos:

Datos relativos al usuario:

- 1) Dirección de correo electrónico y contraseña que desea tener
- 2) DNI // NIE o pasaporte del solicitante de alta como usuario
- 3) Nombre
- 4) Apellidos
- 5) Domicilio del usuario
- 6) Teléfono móvil

Datos relativos a la embarcación:

7) Nombre, matrícula y características de la embarcación (tipo de barco, eslora, manga, calado, bandera y número de póliza de seguro).

8) Imprescindible anexar para embarcaciones con pabellón español registradas la HOJA DE REGISTRO MARÍTIMO ESPAÑOL, donde aparecen claramente los DATOS DE LA EMBARCACIÓN, NOMBRE, MATRÍCULA, ESLORA Y MANGA, para embarcaciones inscritas el CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN acompañado de la copia de la DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CE donde aparecen claramente los DATOS DE ESLORA Y MANGA. Para embarcaciones con pabellón extranjero cualquier documento oficial en el que aparezcan CLARAMENTE EL NOMBRE DE LA EMBARCACIÓN, MATRÍCULA, ESLORA Y MANGA.



4.3. Características de la solicitud de reserva

4.3.1. Una vez el usuario se ha identificado en la pantalla de login, entrará en su zona privada. La zona privada dispone de un menú, desde donde podrá realizar nuevas reservas, modificarlas, ampliarlas, cancelarlas, consultarlas, modificar los datos de usuario, consultar y añadir embarcaciones o cambiar la contraseña para acceder a la zona privada.

4.3.2. Una vez realizada la solicitud de reserva, se procederá a confirmar en tiempo real, la disponibilidad de boyas disponibles en el campo de fondeo solicitado.

4.3.3. Las solicitudes de reservas para el uso de las boyas se realizarán on-line hasta las 21:00 h del día de llegada a través de la web:

[https:// reservas.portsib.es/reservas](https://reservas.portsib.es/reservas)

El horario de atención telefónica es lunes a viernes de 9:00 h a 20:00 horas y sábados, domingos y festivos de 10:00 h a 20:00 h.

El horario del servicio de atención en el campo de boyas será de lunes a domingo de 12:00 h a 20:00 h. El contacto con el patrón de servicio se realizará única y exclusivamente por el canal de la VHF nº 77.

4.3.4. ESTANCIA MÁXIMA: Se pueden efectuar reservas para un máximo de tres (3) días consecutivos con pernoctación. En caso de que hubiere disponibilidad el patrón de vigilancia del campo autorizará la prórroga de la estancia de día en día, previa autorización de PortsIB. No se permite realizar reservas sucesivas con el fin de prolongar dicha estancia máxima.

4.3.5. No está permitido realizar dos reservas con pernoctación en el mismo campo de fondeo en un periodo igual o inferior a cuatro (4) días.

4.3.6. Los servicios que se prestan en el campo de boyas son:

- **Estancia con pernoctación:** Son estancias por días completos con entrada durante **el día de llegada** a partir de las **18:30 horas** y salida antes de las **18:00 horas del día de salida**, con un máximo de **3** noches de estancia en el mismo campo. No se permite realizar dos reservas para la misma embarcación o persona en el mismo campo de fondeo en un periodo igual o inferior a 4 días.
- **Bono día:** Estancia en boya durante el día entre las **10:00 y las 18:00 horas (solamente disponible el mismo día).**
- **Bono baño:** Estancia en boya durante el día entre las **10:00 y las 14:00 horas** o entre las **14:00 y las 18:00 horas (solamente disponible el mismo día).**

Los servicios incluyen el amarre a la boya de fondeo y la ayuda en el amarre el día de la entrada, siempre según disponibilidad y durante el horario del servicio de atención del patrón en el campo de boyas.



La estancia con pernoctación puede reservarse con antelación, el bono día y el bono baño sólo se podrán reservar para el mismo día a partir de las 00:00 horas, el bono baño solo está disponible para embarcaciones de hasta 12 metros de eslora. Únicamente se puede hacer una reserva por día.

4.3.7. Cambios de embarcación: LOS CAMBIOS DE EMBARCACIÓN NO ESTÁN PERMITIDOS. Si los datos de la reserva no coinciden con los datos de la embarcación arribada al campo de fondeo, se denegará el amarre a las boyas.

4.3.8. Modificación de una reserva: Existe la posibilidad de modificar la reserva por el propio usuario mediante la plataforma de reservas, antes de su entrada y con una **antelación mínima de 12 horas**, accediendo a la página web, área privada del usuario y accediendo a "MIS RESERVAS". La modificación de una reserva se realizará íntegramente no se permite cambiar días sueltos, ni reducir los días de la reserva.

Una vez realizada la reserva en un campo, ésta se podrá ampliar, siempre y cuando la ampliación sea realizada por el usuario mediante la plataforma de reservas, haya disponibilidad, no haya reservado el máximo de días por reserva y respete los 4 días de descanso entre reservas para un mismo campo de boyas, en ningún caso podrá reducirse el número de días.

5. Precio y pago:

5.1. Los precios a aplicar para la utilización de las boyas serán los dispuestos en la Ley 11/1998, de 14 de diciembre de 1998, sobre el régimen específico de tasas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Estos precios se refieren a las reservas ordinarias.

Teniendo en cuenta la reducción de tiempo de estancia y los servicios a repercutir en función de este tiempo se establecen las siguientes reducciones para los casos de estancias diurnas:

- ESTANCIA DIURNA: 90% TASA BOYA
- BONO BAÑO: 25% TASA BOYA

5.2. La tramitación de la reserva implica el pago por su parte de las tasas, cuya cuantía está indicada en la correspondiente página de pago.

5.3. Sólo se procederá a la confirmación de la reserva previo pago de las referidas tasas.

5.4. El pago de las tasas en la Web sólo se podrá realizar mediante pago con tarjeta de crédito/débito.

5.5. El pago de los derechos de amarre no da derecho a ningún tipo de prestación adicional de servicios ni en la zona de fondeo ni en los puertos o instalaciones que pudieran encontrarse en las cercanías del campo de fondeo.



5.6. ANTES DE EFECTUAR EL PAGO, ASEGURESE DE QUE TANTO LAS FECHAS DE ENTRADA Y SALIDA COMO LA EMBARCACIÓN SON CORRECTAS.

5.7. Requisitos para las embarcaciones de lista 6ª:

Para formalizar la reserva on-line de una embarcación de lista 6ª se requerirá la aportación de un contrato de alquiler que coincida con los días reservados a nombre de la persona que lleve a cabo la reserva.

6. Cancelación de la reserva:

6.1. Cancelación por parte del Usuario:

La anulación o cancelación de la reserva da derecho a la **devolución del 50%** del importe pagado por ella siempre y cuando se realice por el usuario mediante el programa de reservas online con un **mínimo de 12 horas de antelación** a la hora de inicio de la ocupación autorizada. Podrá disfrutarse de la reserva en otras fechas siempre y cuando la modificación sea realizada por el usuario mediante la plataforma de reservas con una **antelación mínima de 12 horas** de la hora de inicio de la ocupación autorizada, haya disponibilidad, no se modifique el número de días de la reserva y se respete el mínimo de días entre dos reservas para un mismo campo.

EN EL SUPUESTO DE NO PRESENTARSE LA EMBARCACIÓN TITULAR DE LA RESERVA EN EL CAMPO DE FONDEO, EN LA FECHA DE ENTRADA, EL IMPORTE ABONADO POR LA RESERVA NO SERÁ REEMBOLSADO Y LA RESERVA SE DARÁ POR CANCELADA.

6.2. Cancelación por parte de Ports de les Illes Balears:

6.2.1. No presentación o presentación tardía injustificada: En caso de no presentarse el día de llegada originalmente prevista en la reserva o en caso de presentarse con posterioridad a las **19:30 horas** del mismo día, se cancelará la reserva, a no ser que, con previo aviso y por motivos debidamente justificados y ajenos a la voluntad del usuario, la entrada al campo de boyas deba realizarse una vez transcurrido el término antedicho. La cancelación de la reserva por motivos de no presentación o presentación tardía injustificada conllevará, en concepto de penalización, la retención, sin posibilidad de devolución, de las tasas pagadas

6.2.2. Incumplimiento de las presentes condiciones: En caso de incumplimiento por parte del Usuario de las presentes condiciones, y en particular, sin ser limitativo, respecto a la exactitud de los datos relativos a la embarcación, al cambio de embarcación en la entrada al campo de fondeo, a la ocupación de una boya no correspondiente a la reservada o cualquier tipo de actuación fraudulenta, se procederá a cancelar la reserva, que supondrá la retención por parte de Ports de les Illes Balears, en concepto de penalización, de las tasas pagadas, todo ello sin perjuicio del derecho a excluir el Usuario incumplidor de los servicios registrados y de las demás acciones que procedan en Derecho.



6.2.3. Fuerza mayor: El Usuario tendrá derecho a la devolución de las cantidades satisfechas en concepto de tasas en caso de que una causa de fuerza mayor obligue a Ports de les Illes Balears a cancelar la reserva, sin que, por ello, el Usuario pueda exigirle el pago de otra cantidad en concepto de indemnización de cualquier clase.

6.2.4. Embarcación de lista 6ª: la no aportación de un contrato de alquiler que coincida con los días reservados a nombre de la persona que lleve a cabo la reserva implica la cancelación del amarre / reserva por no cumplimiento de las presentes condiciones. El importe de la reserva no será reembolsado.

7. Modificación de la reserva

La modificación de la reserva debe realizarse por el propio usuario a través de la web de reservas con un **mínimo de 12 horas de antelación** a la hora de inicio de la ocupación autorizada y esta modificación está sujeta a disponibilidad.

Para reservas de más de un día, las modificaciones se realizarán del total de días de la reserva, no se permite fraccionar en días alternos una misma reserva (se modifica el bloque de la reserva).

Siempre deberá respetarse el número mínimo de días entre dos reservas con pernoctación para un mismo campo de boyas.

8. Condiciones de utilización de las boyas y los campos de fondeo regulados:

Para el bono con pernoctación la **llegada** al campo con reserva confirmada deberá realizarse **entre las 18:30 y las 19:30 horas**. Si la hora de llegada es posterior a la mencionada no se garantiza la disponibilidad de la boya.

A la llegada de la embarcación a la boya de amarre, el Usuario deberá presentar la documentación de la embarcación y el bono de confirmación de la reserva al patrón de la embarcación de vigilancia para su verificación o a cualquier agente portuario de PortsIB.

El día de **salida** se deberá dejar libre la boya **antes de las 18:00 h.**

El pago debe efectuarse al realizar la reserva. En caso de no haber boyas del tamaño de su eslora, se le dará la opción de reservar una de eslora superior, con la tasa correspondiente.

Ports IB se reserva el derecho de cambiar el lugar de amarre de las embarcaciones cuando lo considere necesario para la correcta explotación y ordenación del campo de fondeo, sin que el titular de la embarcación pueda realizar reclamación alguna a causa de daños y perjuicios por ningún concepto ni por los gastos ocasionados.



Los patrones deberán atenerse en todo momento a las buenas prácticas en materia de navegación y seguridad, evitando el contacto de las hélices con los cabos a fin de evitar roturas, pasando el cabo de amarre por la línea principal dejando 3 m de cabo entre la boya y la embarcación y respetando la tabla de esloras máximas permitidas por cada tipo de boya. En todo caso el usuario deberá cumplir las siguientes normas:

- Atender las indicaciones del patrón de vigilancia del campo. Especialmente en caso de previsión de temporal el patrón podrá conminar a abandonar el campo de boyas, **en caso de no atender dichas indicaciones tanto la empresa concesionaria como Ports de les Illes Balears declinan todo tipo responsabilidad.**
- Queda prohibido el fondeo de más de una embarcación por boya.
- Queda prohibido el fondeo con ancla en el interior del perímetro del campo de boyas.
- Queda prohibido dejar una embarcación sin tripulación en el campo de boyas.
- Queda prohibida la circulación con motos acuáticas o realizar actividades con juguetes náuticos dentro del perímetro del campo de boyas.
- Velocidad máxima del viento: 10 nudos. En condiciones de viento superior Ports de les Illes Balears y la empresa prestadora del servicio declinan cualquier responsabilidad por daños que pudiese sufrir las embarcaciones o las personas.
- Es obligatorio respetar la eslora máxima indicada en cada boya.
- No se permiten volúmenes de música altos y queda totalmente prohibido la celebración de fiestas en las embarcaciones.
- Si algún usuario quiere descender a tierra deberá hacerlo con su propia auxiliar.
- Durante la reserva no es posible el cambio de boya asignada.
- La embarcación deberá permanecer amarrada a la boya asignada durante la totalidad del período autorizado, pudiéndose realizar entradas y salidas del campo de fondeo durante dicho periodo. En caso de abandonar el campo por un periodo de tiempo determinado el usuario deberá comunicárselo previamente al patrón del campo (CANAL 77 VHF); en caso contrario no se garantiza la disponibilidad de la boya a su regreso.
- La velocidad máxima dentro del perímetro del campo de boyas será de 3 nudos.
- A pesar de que los campos de boyas están sometidos a revisiones y labores de mantenimiento constantes. No obstante, si apreciara cualquier anomalía rogamos informen a los teléfonos 971439779 y 971439752.
- Queda totalmente prohibido realizar ningún tipo de vertido en el mar, serán denunciados los vertidos fecales, aguas de sentinas o cualquier tipo de residuo.

PORTS DE LES ILLES BALEARS Y LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO DECLINAN CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN EL CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE USO DE LOS CAMPOS DE BOYAS.



CONDICIONES RELATIVAS A LA ESTANCIA EN EL CAMPO DE FONDEO- OBLIGACIONES DEL USUARIO

- 1.** El propietario o patrón de la embarcación de recreo de tránsito estará obligado a cumplir las instrucciones de Ports de les Illes Balears y del personal de la empresa prestadora del servicio, y la normativa o disposiciones vigentes o que en adelante se dicten que afecten al dominio público marítimo-terrestre.
- 2.** El uso de la boya para una embarcación de tránsito se concede con carácter personal, intransferible y a título precario exclusivamente para el período reservado y aceptado por PortsIB.
- 3.** Ports de les Illes Balears se reserva el derecho de cambiar el puesto de amarre en tránsito de la embarcación dentro del campo de fondeo cuando lo considere necesario para la correcta explotación y ordenación del campo de fondeo, sin que pueda reclamar el titular de la embarcación ninguna reclamación a causa de los daños y perjuicios por ningún concepto ni por los gastos ocasionados.